



Mónica Liliana Valencia Montaña
Representante a la Cámara
Departamento de Vaupés

MLVM-416

Bogotá D.C., 27 de diciembre de 2021

Señor

LUIS CARLOS TENORIO HERRERA

Presidente Fundación “Mercedes Herrera Mora de Tenorio”

lcth59@yahoo.com

Asunto: Respuesta a derecho de petición sobre apoyo económico (no con base a prestamos) por parte del estado colombiano..., para cancelar nóminas salariales, entre otras obligaciones.

De manera respetuosa y siguiendo instrucciones de la HR. Mónica Liliana Valencia M., le informamos que desde el cuerpo legislativo se valoran y estudian las apreciaciones emitidas por personas que como ustedes están en defensa de los intereses colectivos.

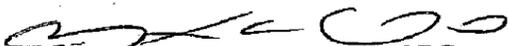
Le informamos que estamos dispuestos a participar en los debates de proyectos de ley que el gobierno nacional emprenda sobre apoyos o beneficios para con el sector educativo privado, así como en el evento que la mayoría del congreso, someta a consideración iniciativa que logre como objetivo lo planteado en su escrito.

No obstante, observamos que las peticiones contenidas son también competencia del Gobierno nacional en cabeza del Presidente de la República, y como quiera que la petición ha sido remitida a dicha entidad, esperamos que, en el marco de las funciones y competencias constitucionales y legales, avoque conocimiento y de le dé a conocer sobre el particular; razón por la cual nos abstenemos de correr traslado del mismo.

Por otro lado, por considerar que alguna de sus peticiones corresponde a la Alcaldía de Bogotá, se traslada petición mediante oficio MLVM-415 del 27 de diciembre de 2021.

Seguiremos trabajando en pro de los ciudadanos colombianos, actuando siempre en defensa de sus derechos fundamentales y constitucionales.

Cordial saludo,



ILSY XIMENA CURVELO PRADO

Asesor

UTL R/Mónica L. Valencia Montaña

Proyectó: Ily Ximena Curvelo Prado; Asesor

Aprobó: Mónica Liliana Valencia M., Representante a la cámara –Vaupés